



**cumbre mundial sobre
la sociedad de la información**
Ginebra 2003 - Túnez 2005



Documento WSIS/PC-3/CONTR/138-S
14 de junio de 2003
Español solamente

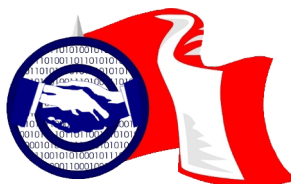
Sociedad Informática del Norte

“Hemos de reconocer que la tecnología de la información ha llegado para permanecer con nosotros... Lo que hemos de decidir es si desempeñar nuestro papel y convertirla en una ventaja para nosotros o desaprovechar totalmente la oportunidad que nos brinda”.

Fatma Alloo, Fundadora de la Asociación de Mujeres y Medios Informativos de Tanzania en las Mujeres en la Edad Digital—Utilización de la Tecnología de las Comunicaciones para la Habilitación: Manual Práctico, Sociedad de Desarrollo Internacional y UNESCO (1998).

e-Perú

INICIATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL PERU



**SOCIEDAD
INFORMÁTICA
DEL NORTE**

TRUJILLO – PERU
Mayo de 2003

W-SIS y el Perú:

La Sociedad Informática del Norte está promoviendo desde el norte peruano, una campaña de concientización de fomentar el desarrollo de la sociedad de la información. No obstante la apatía por impulsar a la población hacia el conocimiento, por parte de los organismos competentes, estamos seguros de que nuestro trabajo rendirá sus frutos y que, cuando menos, representará una chispa que ha de encender la llama que forje este desarrollo. Sabemos perfectamente que este es un trabajo que debe ejecutarse de forma coordinada y conjunta entre el estado, la sociedad civil y la empresa privada; actualmente solo contamos con nuestros deseos y empeño por trabajar en esto y mejorar las condiciones de vida de los peruanos, no existe apoyo del estado y menos de la empresa privada. Las prioridades de ambas partes son otras y la importancia que le han dado al tema es muy escasa, o diversa y sin cohesión. Estamos orgullosos de presentar la presente propuesta que ya hemos alcanzado al Congreso de la República del Perú, a través de la Oficina de Participación Ciudadana. Ahora queremos compartir estas ideas en la Cumbre, aportando como antes nuestra contribución para ser analizada en Prepcom3.

Esperamos que sirva de alguna forma, para forjar el desarrollo de la sociedad de la información en otras naciones, especialmente las naciones en vías de desarrollo que, al igual que nuestro país, merecen la oportunidad de alcanzar niveles de vida de calidad para sus habitantes.

Que el desarrollo se abra paso, no es lluvia que caerá del cielo. El desarrollo de los pueblos es el resultado de la pujanza de sus gentes; pero también deviene de un manejo acertado de las políticas del estado, de la participación ciudadana y del compromiso de la empresa privada por invertir en mejorar las condiciones en el suelo que les genera utilidades.

Al exponer el presente documento ante Prepcom3 queremos establecer una vez más, nuestro compromiso con el trabajo acertado que viene desarrollando el Comité y su presidente.

Por tal consideración, ponemos a disposición del mundo entero, las ideas aquí planteadas, esperando que puedan servir como aporte importante para avanzar HACIA LA CONSTRUCCION DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL MUNDO ENTERO.

Trujillo, PERU junio de 2003

ANTECEDENTES

La Resolución 73 de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (Minneapolis, 1998) resolvió encargar al Secretario General de la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), inscribir en el orden del día del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), que pasó a denominarse Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (CEB), la cuestión de la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, e informar al ente directivo de la UIT, el Consejo, sobre los resultados de dicha consulta. El Secretario General indicó en su informe a la sesión del Consejo de 1999, que el CAC tuvo una reacción positiva y que la mayoría de las otras organizaciones y organismos especializados de Naciones Unidas expresaron interés en asociarse con la preparación y la celebración de la Cumbre. Se decidió que la Cumbre sería celebrada bajo los auspicios de la Secretaría General de la ONU, y que la UIT asumiría la intervención principal en los preparativos.

En 2001, el Consejo de la UIT decidió celebrar una Cumbre en dos etapas, la primera en Ginebra (Suiza), del 10 al 12 de diciembre de 2003; y la segunda en Túnez, en 2005.

En la Resolución 56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó el marco de la Cumbre adoptado por el Consejo de la UIT así como la función principal de la Unión en la Cumbre y su proceso preparatorio, en cooperación con otras organizaciones y asociados interesados.

En la Resolución 56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas recomienda que se encarguen los preparativos de la Cumbre a un Comité preparatorio intergubernamental de composición abierta, que establecerá el programa de la Cumbre, decidirá las modalidades de participación de otros interesados en la Cumbre y concluirá la redacción del proyecto de declaración y el proyecto del plan de acción. Se invita a la UIT a asumir la función administrativa principal de la Secretaría Ejecutiva de la Cumbre y, así mismo, se invita a los gobiernos a participar activamente en el proceso preparatorio de la Cumbre y a enviar a ella representantes del más alto nivel.

En la Resolución 56/183, la Asamblea General alienta así mismo a todos los organismos competentes de las Naciones Unidas y, en particular, al grupo especial de las Naciones Unidas sobre las TIC, a aportar contribuciones. Alienta además a otras organizaciones intergubernamentales y, en particular, a las instituciones internacionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado; a participar activamente en el proceso preparatorio intergubernamental de la Cumbre y en la propia cumbre.

La Asociación Civil SOCIEDAD INFORMATICA DEL NORTE, acogiéndose a esta tendencia mundial, y ante la necesidad de nuestro país por buscar el desarrollo en todas las formas posibles, especialmente las más VIABLES, desea contribuir entregando el presente documento para ser tomado en consideración por todos y cada uno de los protagonistas de nuestra sociedad cuya responsabilidad ante el momento actual es grande.

HACIA LA CONSTRUCCION DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL PERU

El aprovechamiento de las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, permitiría aspirar a un nuevo modelo social, la denominada “Sociedad de la Información” que podría definirse como: “un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas) para obtener, compartir y procesar cualquier información por medios telemáticos instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”.

Es ya incuestionable que la Sociedad de la Información es muy importante para el bienestar social y el desarrollo económico. (Tomado de “Aprovechar la oportunidad de la Sociedad de la Información en España”- Recomendaciones de la Comisión Especial de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información).

Se trata de hacer y no de criticar. Se debe construir y no poner trabas. Se trata de crear una Sociedad de la Información para todos, donde la democracia sea efectivamente eso: IGUALDAD de condiciones en el acceso a la información y al **CONOCIMIENTO**. Este último, considerado como pilar fundamental de la economía de las sociedades desarrolladas y por ende, base fundamental de la Nueva Economía.

Esta Iniciativa Ciudadana, a la que denominaremos *e-Perú* (Perú Electrónico), está orientada a asegurar que las generaciones venideras puedan obtener el máximo provecho de los cambios que está produciendo la Sociedad de la Información. Estos cambios, que constituyen a nuestro entender una tercera etapa de la Revolución Industrial, son de gran significado e importancia en el mundo entero. No sólo hablamos de cambios tecnológicos, no estamos tratando de establecer que todos los ciudadanos del país deben convertirse en tecnólogos o científicos desarrolladores o usuarios expertos de tecnología; si no, se trata de enseñar, fomentar, facilitar y crear formas de acceso de la ciudadanía, en especial la de menores recursos y que forma el grueso de personas aisladas por la Brecha Digital*. Se trata pues de cambios que afectan y afectarán a todos y cada uno de los peruanos. Se trata entonces, de prepararnos para que esos cambios tengan un efecto positivo y provechoso para el país. Se trata de acortar las distancias entre el país rural y el país urbano, de crear prosperidad y compartir el conocimiento, se trata de aprovechar este enorme potencial de enriquecimiento para la vida de todos.

Creemos que es obligación del Estado, pero también la Sociedad Civil tiene una gran responsabilidad.

La era electrónica trae también consigo modificaciones en el orden económico y social. Económico, porque ha nacido en el ámbito mundial la Nueva Economía, y social porque ha logrado acortar distancias y tiempo en las comunicaciones. Pero además, porque ha logrado que muchas personas adquieran **CONOCIMIENTO** y que este esté a su alcance de una manera más fácil y accesible.

* La Brecha Digital es considerada como un nuevo indicador de pobreza en el mundo, a raíz de la aparición de las nuevas tecnologías. Quien no tiene acceso a ellas, está separado por la Brecha Digital.

Un buen Proyecto y una buena gestión del mismo, traerá como resultado que esta transformación mundial no nos aparte aún más de las naciones desarrolladas; si no que más bien nos acerque a ellas procurando cerrar toda brecha entre el mundo y nosotros, entre los peruanos y el estado, entre maestros y alumnos, entrando al desarrollo y desterrando la pobreza.

En esta era del conocimiento, la pobreza no se eliminará, sino se capacita a los más pobres. Porque creemos que la pobreza del país no radica en la falta de empleo, ni en el hambre, ni la miseria; si no que más bien, estas todas, son consecuencia de la falta de oportunidad de acceso al CONOCIMIENTO (educación y cultura, investigación y desarrollo). Esto que nos falta lo aporta la tecnología de una manera más sencilla y accesible, como plataforma e instrumento haciendo posible el desarrollo.

Nuestra iniciativa, por tanto pretende sentar las bases para garantizar que la transformación hacia la Sociedad de la Información adopte la forma de cohesión, y no de división de nuestra sociedad. Se trata de integrar y no de fragmentar. Es una oportunidad, no una amenaza. Concluyendo diremos que la iniciativa *e-Perú* pretende poner al alcance de todos los peruanos los beneficios de la Sociedad de la Información.

Tenemos como objetivos principales de la iniciativa *e-Perú* los siguientes:

- Conectar a la red y llevar a la era digital y al CONOCIMIENTO a cada ciudadano, hogar y escuela y a cada empresa y administración.***
- Crear un Perú de la formación digital, basado en un espíritu emprendedor dispuesto a financiar y desarrollar las nuevas ideas. Buscando alianzas con los países más desarrollados y desarrolladores de tecnología. Así mismo, estableciendo lazos de intercambio con los países que nos rodean.***
- Velar por que todo el proceso sea socialmente integrador, afirme la confianza de los consumidores y refuerce la cohesión social.***

Ante esta coyuntura crucial del mundo que nos ofrece esta alternativa de desarrollo, debemos hacer un esfuerzo conjunto. El establecimiento de la Comisión Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información peruana, dentro del marco del Acuerdo de Gobernabilidad, para que no sea ajeno a ningún gobierno y trascienda los períodos que tocan a cada uno; continuándolo y desarrollándolo a medida que pasa el tiempo, para entregarle a los peruanos la seguridad de que se está aprovechando al máximo una oportunidad que no es común ni se presenta todos los días. Significando por tanto una responsabilidad de todos y cada uno de quienes estamos comprometidos dentro de la sociedad y dentro del estado. No podemos dejar que ésta se nos escape.

“La información se está convirtiendo, más que nunca, en un bien inapreciable, cuyo valor crece con el tiempo y se vuelve un recurso crítico para el desarrollo. Las ventajas comparativas de las naciones se expresan ahora como la habilidad de los países para adquirir, organizar, hallar y diseminar la información por medio de la comunicación, de las tecnologías de procesamiento de la información, y de complejas redes de información que den soporte a la hechura de políticas y al proceso de desarrollo”. (Vikas Nath, Knowledge Networking for Sustainable Development, London School of Economics, 2000).

“La gente carece de muchas cosas: trabajo, techo, comida, salud, agua potable. Hoy, el no tener acceso a los servicios de telecomunicaciones básicos es una privación casi tan grave como las anteriores, y puede ciertamente reducir los chances de hallar remedios para ellas”. (Kofi Anan, Secretario General de la ONU, en la reunión Telecom 99, Ginebra, news.BBC.co.uk, 14/10/1999).

Índice

Introducción

1. Dar acceso a la juventud peruana a la era digital
2. Abaratar el acceso a Internet
3. Acelerar la implantación del Comercio Electrónico
4. Una Internet rápida para investigadores y estudiantes
5. Capital - riesgo para las PyMES de alta tecnología
6. La participación de los discapacitados en la cultura electrónica
7. La salud en línea
8. La administración pública en línea

Introducción

La economía mundial está en plena mutación: de una sociedad predominantemente industrial estamos pasando a una sociedad regida por nuevas reglas: la sociedad de la información. La estructura que está emergiendo se denomina con frecuencia la “*Nueva Economía*”. Posee un formidable potencial de crecimiento, empleo e integración. Ahora bien, el Perú aún no está explotando este potencial porque no está introduciéndose con la rapidez suficiente en la era digital. Esta iniciativa pretende acelerar este proceso.

La dinámica subyacente en la nueva economía es poderosa. Las tecnologías digitales hacen que cada vez sea más fácil y barato el acceso, tratamiento, almacenamiento y la transmisión de la información. La ingente cantidad de información disponible está creando notables oportunidades para su explotación gracias a la puesta a punto de nuevos productos y servicios.

La base de la nueva economía es la transformación de la información digital en valor económico y social, creando nuevas industrias, modificando otras y afectando profundamente la vida de los ciudadanos.

Todo lo dicho anteriormente, ha sido notablemente considerado como prioritario por los gobiernos y entidades de la sociedad civil de países como Chile, Brasil, Ecuador, Uruguay y Bolivia; *estableciendo entidades responsables y políticas de estado orientadas al desarrollo de la Sociedad de la Información.* En todos los casos, se han formado comisiones o entidades responsables de llevar adelante un trabajo dinámico y moderno, dentro de un marco de Gobernabilidad asegurando el avance de la cultura digital trascendiendo a los gobiernos y por ende a los períodos de turno, comprometidos el estado, la empresa privada, las instituciones no gubernamentales y la sociedad civil debidamente organizada y representada.

Son pocas las empresas, de todos los sectores, las que están empezando a dirigir sus negocios hacia la era digital – con las reestructuraciones empresariales que ello conlleva. Muchos sectores (especialmente internacionales como: comercios, librerías, intermediarios financieros, editoriales, telecomunicaciones, venta de computadoras) son liderados en estos momentos por empresas que ni siquiera existían hace unos años. La clave de su crecimiento ha sido la utilización de la Internet para incrementar la productividad y ampliar su presencia en la red. Por eso, todas las empresas, ya sean grandes o pequeñas, tienen que responder a la transformación que está teniendo lugar en el mercado.

La experiencia en los EE.UU. demuestra que las nuevas tecnologías pueden ser el motor del crecimiento económico y de la creación de empleo. Por sí solas, las empresas relacionadas con la Internet contabilizan hoy en día 2,3 millones de empleos directos - sin contar los considerables efectos indirectos sobre el empleo - frente a 1,6 millones en 1998. La asimilación de las tecnologías digitales, en un contexto de flexibilidad de los mercados laborales y de capitales y de reducción de las trabas reguladoras a la competencia, ha producido un aumento en la productividad y ha allanado el camino al fuerte crecimiento sostenido y no inflacionario que conoce ese país. Pese a que aún no se conocen en toda su extensión las implicaciones cuantitativas de la nueva economía, los últimos estudios de la Reserva Federal apuntan a que su impacto en el crecimiento y el empleo está siendo significativo.

El Perú debe aprovechar estas cualidades de la era digital. Actualmente el despegue de la Internet ha sido relativamente lento y hasta ciertamente improvisado. A no ser por el papel desarrollado por algunas universidades, empresa privada y consultoras internacionales, nuestro crecimiento en lo que a uso de Internet se refiere sería penosamente bajo. Debe apostarse por desarrollar aún más las telecomunicaciones y el acceso a Internet. En paralelo, ha de impulsarse la producción nacional de contenidos, basados en nuestro patrimonio cultural e histórico. Es más, si el Perú logra combinar su liderazgo en recursos turísticos y culturales con la formación digital, podría dirigir el próximo gran salto hacia el mundo digital, generando mayor empleo y produciendo mayor ingresos a la economía nacional. Si el estado y la sociedad civil logran adquirir una visión más moderna y ligada a la era digital, pero en forma conjunta iniciar una labor proyectada a corto plazo, se podrá asegurar el empleo de los millones de peruanos que actualmente están desempleados o inadecuadamente empleados.

El éxito de la nueva economía dependerá de la capacidad de los emprendedores y del apoyo que estos reciban del estado y organismos financieros, para desarrollar portales y tiendas virtuales apostando por el Comercio Electrónico, los negocios en general a través de Internet. La capacitación, la venta de servicios profesionales, turísticos, etc. Que pueden proveer a los potenciales compradores en el exterior, de sacar el máximo provecho de las oportunidades que se ofrece. Para ello, tienen que adquirir las aptitudes que les permitan acceder a la información que buscan e interactuar con éxito en Internet.

También habrá que reforzar la confianza de los consumidores si queremos que los mercados se desarrollen.

En la nueva economía, los mercados están experimentando una expansión enorme, solamente si se dispone de contenidos de elevada calidad. Las empresas tienen que hacer gala de una cultura más orientada a la prestación de un servicio, para atraer a los nuevos clientes a estos mercados. Los mercados de capital inicial deben venir en apoyo del espíritu emprendedor peruano.

A escala nacional, no se han tomado medidas para promover la Sociedad de la Información, muy pocas entidades como la Sociedad Informática del Norte, la Comunidad Alfa – Redi, la Red Científica Peruana, etc. Están realizando un trabajo promotor de la era digital, pero eso no es suficiente, ni siquiera existe una labor mancomunada entre estas instituciones, pareciera que cada cual desea lograr sus propios objetivos por su cuenta o que, en todo caso, requieren el apoyo del estado y la empresa privada para promover este desarrollo estableciendo un Plan Estratégico de Desarrollo de la Sociedad de la Información. A nuestro entender se debe dar prioridad a estas actividades: proseguir con la liberalización de las telecomunicaciones, establecer un marco jurídico para el Comercio Electrónico (que contempla aspectos como la intimidad, la autenticación, la seguridad) y apoyar a las industrias de los contenidos y a la I+D. Estas políticas deben estar en continua evolución, como lo están las reformas estructurales necesarias para permitir el aumento de la productividad gracias a la asimilación de las tecnologías digitales, por lo que los aspectos como un entorno fiscal favorable y los derechos de propiedad intelectual deben figurar en la agenda política. Pero dichas medidas constituirían ya una base sólida sobre la que construir.

No obstante, las tecnologías y los mercados están evolucionando en estos momentos mucho más deprisa de lo que lo han hecho tal vez jamás en la historia económica. Los mercados, con la Internet, se han convertido en un mercado único universal y digital. No hay tiempo que perder para que puedan hacerse sentir todos los beneficios de estas políticas. La transformación en marcha remodelará la economía y la sociedad peruana durante el desarrollo de esta ambición (hacer la Sociedad de la Información). Por eso, han de intensificarse los esfuerzos para establecer las políticas necesarias y éstas avancen deprisa, dada la coyuntura del mundo actual. Es la razón de emprender ahora esta iniciativa ***e-Perú***.

El objetivo de la iniciativa ***e-Perú*** es ambicioso. Se pretende conectar a la red lo más rápidamente posible y llevar la era digital a cada rincón del país - ciudadano, escuela o empresa. El acceso a Internet y su utilización ya sea mediante computadoras, teléfono celular o decodificador de televisión deben convertirse en un acto casi natural. Para ello, el Perú ha de hacer frente a sus puntos débiles y explotar sus cualidades, y ha de superar los obstáculos que hoy por hoy siguen impidiendo la rápida asimilación de las tecnologías digitales, a saber:

- Acceso generalmente caro, escasamente seguro y lento a Internet y al Comercio Electrónico.
- Insuficiente población conectada a la red y dotada de formación digital.
- Falta de una cultura suficientemente dinámica, emprendedora y orientada a la prestación de un servicio.
- Un sector público que no está desempeñando un papel suficientemente activo a la hora de facilitar el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios.

La iniciativa ***e-Perú*** se debe asentar en un marco político adecuado, pero concentrándose en las acciones prioritarias que abordan estas lagunas: aquellas que reclaman una estrategia nacional, en las que puede tener un gran valor esta iniciativa o en las que pueden reducirse las desigualdades entre los peruanos en términos de acceso y de utilización de Internet, y en las que la adopción de estrategias comunes para resolver los problemas constituye un valor añadido. Se trata de las siguientes acciones:

1. Dar acceso a la juventud peruana a la era digital
2. Abaratar el acceso a Internet
3. Acelerar la implantación del Comercio Electrónico
4. Una Internet rápida y gratuita para investigadores y estudiantes
5. Capital - riesgo para las PyMES de alta tecnología
6. La participación de los discapacitados en la cultura electrónica
7. La salud en línea
8. La administración pública en línea

Si observamos con detenimiento, alguna de estas acciones se han ido desarrollando de manera aislada, por cuenta propia de diversos organismos; mas no obedecen a una estrategia del estado por desarrollar la Sociedad de la Información.

Cada una de estas acciones se fija unos objetivos específicos ambiciosos que han de ser alcanzados urgentemente, pero no es suficiente si se trabaja aisladamente de quien constituye el eje central y el principal beneficiario que es la sociedad peruana en su conjunto, especialmente los mas necesitados. Ninguna comisión nacional puede alcanzar estos objetivos por sí sola. Es preciso un esfuerzo en común entre el Estado, el sector empresarial y los ciudadanos, esfuerzo que convendría hacer extensivo a todos los peruanos sin ninguna excepción.

El Perú ya ha hecho realidad proyectos políticos históricos como el Tratado de Comercio con los Estados Unidos (ATPA). Está en el camino correcto con la aplicación del Plan Huascarán (aunque es insuficiente y últimamente se ha frenado). No hay razón alguna para que no pueda dar este paso político y lograr una respuesta igualmente dinámica y previsor a la nueva economía. Si la empresa se ve coronada por el éxito y el país realiza el enorme potencial que encierra, la nueva economía, se abrirá para todos los peruanos.

*Resumiendo diremos que, es indispensable y urgente, crear un organismo nacional, capaz de elaborar y proponer políticas y proyectos destinados al desarrollo de nuestra comunidad mediante el uso de las tecnologías de la información, procurando proveer de conocimiento a todos los peruanos. Por tanto, ante la competitividad existente en la región y las políticas establecidas por los países vecinos en busca de su desarrollo y bienestar para sus ciudadanos; PROPONEMOS, la creación de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información**; con la participación conjunta del Estado Peruano, con la acreditación participativa de la Sociedad Civil y de la empresa privada; y con el apoyo, avalado por el Gobierno del Perú, de la Cooperación Técnica Internacional y cuanto organismo financiero, fundaciones, ONG, nacionales e internacionales puedan prestar para el logro de sus metas.*

Es justicia, es menester y es una necesidad de carácter nacional.

Trujillo del Perú, Mayo de 2003.

ALEJANDRO RAFAEL SAL Y ROSAS SANCHEZ

Presidente del Consejo Directivo

Delegado Acreditado ante la CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION – GINEBRA 2003 – TUNEZ 2005.

SOCIEDAD INFORMATICA DEL NORTE – SINFORPERU

www.sinforperu.org

TRUJILLO

PERU

1. Dar acceso a la juventud peruana a la era Digital

La educación es un factor crucial que determina el progreso económico y social y la igualdad de oportunidades en nuestras sociedades. En la era digital resulta aún más vital para facilitar el aprendizaje permanente y la aparición de nuevas generaciones de creadores investigadores y empresarios permitiendo a todos los ciudadanos desempeñar un papel activo en la Sociedad de la información. Pero para alcanzar estos objetivos es preciso empezar ya en las aulas escolares. Ya se ha tomado alguna iniciativa gubernamental para llevar adelante la era de la información a las escuelas (Plan Huascarán), pero es insuficiente. Debe haber un compromiso del estado y la empresa privada de conectar todas las escuelas a la era digital para el 2005, para luego será tarde. El improvisar tampoco es un paso adecuado. El objetivo de esta iniciativa es dar un impulso suplementario al proceso ya en marcha y lograr que todos los jóvenes peruanos dispongan de una formación digital básica. Se trata de tres áreas principales:

Dominio de la Internet y de los recursos multimedia.

Utilización de los nuevos recursos para aprender y adquirir nuevas aptitudes.

Adquisición de competencias decisivas como el trabajo en equipo, la creatividad, la pluridisciplinariedad, la capacidad de adaptación, la comunicación intercultural y aptitud para resolver problemas.

Los sistemas educativos han de crear condiciones favorables para que tanto alumnos como profesores aprovechen plenamente las ventajas de las nuevas tecnologías. Ha de ponerse el énfasis en la plataforma tecnológica (equipamiento acceso contenidos y servicios) pero también en el modo de usarla. Los contenidos educativos deben reflejar la diversidad cultural, artística y lingüística peruana e inspirarse en ella. El éxito de la iniciativa depende en última instancia del grado de participación de los profesores y de la dirección de las escuelas y de la voluntad de la industria de colaborar con el sector educativo por ejemplo a través de asociaciones público - privadas (APP) para ofrecer productos, servicios y contenidos de alta calidad y hechos a medida.

Objetivos

Los responsables de llevar adelante esta ambición, deberán cumplir los siguientes objetivos con la ayuda de los instrumentos pertinentes que el ente administrador pueda adoptar como parte de las políticas en los campos de la sociedad de la información, la investigación, la educación, la cultura y la cohesión:

Antes de que finalice 2006:

- Todas las escuelas han de tener acceso a Internet y a los recursos multimedia.
- Todos los profesores y alumnos han de disponer de servicios de soporte como la información y los recursos pedagógicos localizados en la red.
- Todos los jóvenes incluso los de áreas menos favorecidas han de disponer de acceso a Internet y a los recursos multimedia en centros públicos (La Sociedad Informática del Norte cuenta con un ambicioso proyecto denominado "Centros Tecnológicos Comunitarios")*.

Antes de que finalice 2006:

- Todos los profesores deben estar individualmente equipados y capacitados para utilizar la Internet y los recursos multimedia.
- Todos los alumnos han de tener acceso de alta velocidad a Internet y a los recursos multimedia en sus aulas.

Antes de que finalice 2007:

- Todos los alumnos deben tener una formación digital en el momento de dejar las aulas.

* Los Centros Tecnológicos Comunitarios han sido ideados desde la perspectiva de las bibliotecas virtuales, con acceso a Internet y dictado de cursos de capacitación. Este proyecto se debe lograr con la participación de la Comunidad interesada.

2. Abaratar el acceso a Internet

La liberalización del mercado de infraestructuras y de servicios de telecomunicaciones, en el país, hace algunos años ha puesto en evidencia las rebajas de precios y una mayor posibilidad de elección por parte de los usuarios, no cabe sino la conclusión de que esta política está arrojando resultados positivos. No obstante, aún queda mucho por hacer. La repartición de los beneficios de la competencia sigue siendo desigual. Siguen sin haberse desarrollado unos auténticos servicios en parte por la existencia de condiciones y procedimientos de concesión de licencias de explotación inadecuadas. La posición del operador histórico sigue siendo por lo general dominante en particular en el bucle local. La red telefónica tradicional se utiliza cada vez con mayor frecuencia para la provisión de acceso a Internet y la prestación de nuevos servicios agrupados (Cabinas Internet, Internet Empresarial, Speedy). Por este motivo el acceso a los servicios desglosados en el bucle local del operador histórico es uno de los temas más candentes para los competidores. Las infraestructuras alternativas como las redes inalámbricas y por cable podrían ser el factor decisivo para ofrecer un acceso más barato y más rápido a Internet pero todavía no han alcanzado el suficiente grado de madurez.

Estos y otros aspectos deben ser objeto de una revisión del sector de las telecomunicaciones que pase revista a todo el marco regulado de las telecomunicaciones y que servirá de base a la Comisión para proponer una serie de cambios legislativos dirigidos a relajar progresivamente la legislación a medida que la competencia se instala en los mercados. Ahora bien siguiendo los procedimientos legislativos tradicionales las propuestas tardarían años en ser incorporadas al ordenamiento jurídico del país, pero debe declararse una PLAN DE PRIORIDAD NACIONAL. Por eso se invita al Poder Legislativo y Ejecutivo a poner todo de su parte para acelerar el proceso. Por otro lado, es imprescindible proporcionar a los consumidores más posibilidades de elección que abaratarán los precios del acceso a alta velocidad a Internet.

Objetivos

Los miembros responsables deben acogerse a las recomendaciones de la Comisión, a adoptar las medidas oportunas que produzcan los siguientes resultados:

Antes de que finalice 2005:

- El operador histórico ha de ofrecer acceso desglosado al bucle local en términos y condiciones no discriminatorias para que todos los operadores puedan prestar servicios innovadores.
- Las tarifas de las líneas arrendadas han de rebajarse sustancialmente.
- Los requisitos para la obtención de licencias de prestación de servicios de comunicaciones han de rebajarse significativamente y en lo posible

las licencias individuales deben ser sustituidas por autorizaciones generales.

Antes de que finalice 2006:

- Debe decidirse la atribución de frecuencias para los sistemas inalámbricos multimedia.

3. Acelerar la implantación del Comercio Electrónico

El Comercio Electrónico, es decir la compraventa de bienes y servicios a través de Internet; ya alcanzaba, en el 2000 una cifra de negocios de 17.000 millones de euros en la Unión Europea. Y en los Estados Unidos, cuya evolución anual es positiva y llega incluso al 300%, las facturaciones alcanzan a triplicar las de Europa toda. La previsión es que alcance los 340.000 millones de euros en la UE, en el 2003. No obstante esta cifra es muy inferior a la de EE.UU. país que con una economía de tamaño comparable presenta una cifra más de tres veces mayor. Ahora bien. Europa sobresale en varias áreas decisivas como son las tecnologías de seguridad y de cifrado y las operaciones bancarias electrónicas. La generación de leyes, en el Perú, como la de Firma Digital y Comercio Electrónico ayudarán a favorecer, en el Perú, las transacciones electrónicas y contribuirán de forma significativa a la aparición de un mercado electrónico. Se trata de sacar provecho de estas cualidades, pero estas políticas merecen mayor difusión y esa difusión debe ser un papel que el ente responsable tiene que cumplir (entiéndase como ente a crear a la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información).

El Perú ha de acelerar el crecimiento del Comercio Electrónico sobre todo para que las PyMES puedan considerar todo el mercado mundial como mercado potencial, y el mercado peruano como su propio mercado, donde se faciliten y aseguren las transacciones en línea entre los peruanos. Para ello, es preciso dotarse de un marco jurídico fiable en el mercado interior que dé seguridad jurídica y suprima los obstáculos a los servicios e incentive la innovación en el ámbito en línea y la confianza de los consumidores. A tal fin, debe ponerse en marcha estas iniciativas legales a escala nacional. Su rápida adopción y aplicación efectiva ha de ser máxima prioridad.

El Perú también necesita que la administración pública ejerza su liderazgo, por ejemplo a la hora de facilitar y usar la licitación electrónica, incluido el uso de tecnologías abiertas y compatibles y de garantiza la existencia de canales eficaces de distribución física (servicios postales y de mensajería) en apoyo del Comercio Electrónico. El uso del código abierto o código libre, y de tecnologías más accesibles a nuestra realidad, permitirá un crecimiento más rápido y fomentará el empleo de profesionales jóvenes desarrolladores de entornos y sitios fiables y modernos.

En términos generales la regulación del Comercio Electrónico ha de ser limitada por la velocidad vertiginosa con que se dan los cambios y por las implicaciones de la globalización. Por eso hay que poner más el acento en el papel de la autorregulación y la "corregulación" sobre todo a la hora de reforzar la confianza de los consumidores y hay que desarrollar la cooperación a escala nacional e internacional.

El rápido crecimiento del Comercio por Internet ha cogido por sorpresa a muchas empresas. Sobre todo las PYME, que adolecen de una falta de

personal cualificado de conocimientos y de las aptitudes adecuadas para integrar debidamente las técnicas de la red en sus negocios.

Objetivos

Antes de que finalice 2003:

- El Gobierno y el Congreso Nacional han de hacer cuanto esté en su mano para que sean adoptadas las directivas aún pendientes sobre el Comercio Electrónico.
- La Comisión propondrá cambios al marco jurídico del país en materia de licitación pública para que pueda utilizarse el medio Electrónico en todos sus procedimientos y transacciones. El estado peruano ha de propiciar activamente el uso de los medios electrónicos para la licitación pública.
- El estado peruano y la Comisión han de incentivar los procedimientos de arreglo de controversias en línea y otros procedimientos de reparación a los consumidores.
- El estado peruano y la Comisión han de poner en marcha una campaña para ayuda a las PYME a “digitalizarse”, facilitando la transferencia de conocimientos técnicos mediante prácticas de formación y una red de centros competentes en este campo.
- La Comisión apoyará la creación de un nombre de dominio de nivel superior “.pe” para incentivar el Comercio Electrónico a nivel nacional e internacional y ayudará a las empresas y emprendedores que deseen establecer una presencia en Internet a escala mundial.

4. Una Internet rápida para investigadores y estudiantes

Las universidades y los centros de investigación han estado en la vanguardia de la explotación de Internet que ha aportado enormes beneficios para la comunidad científica y académica. La comunicación a través del correo electrónico y el acceso a la información a través de Internet, son ahora elementos decisivos de la vida académica y profesional. Sin embargo sigue sin establecerse en el Perú la práctica de la colaboración en línea.

Varios países están perfeccionando sus redes de educación e investigación pero el grado de conexión varía enormemente de con relación a nuestro país, por el poco alcance que tenemos para acceder a Internet. De este modo, tenemos una Internet de Geometría variable debido a que determinados investigadores y estudiantes se encuentran en desventaja respecto de sus homólogos que disfrutan de una conexión en mejores condiciones sino también de que las actividades nacionales de colaboración siguen siendo bastante limitadas en todo el país y los usuarios no pueden aprovechar las oportunidades latentes para explotar todo el potencial que encierra la comunicación digital.

Las posibilidades que genera la interacción a través de la red pueden ser explotadas para desarrollar un enfoque completamente nuevo en materia de formación y aprendizaje: la educación por medios electrónicos (aulas virtuales, clases no presenciales, etc.) puesto que los estudiantes podrán acceder por la red a una ingente cantidad de material y recursos de investigación. Un acceso más rápido a Internet facilitará también una interacción más eficaz con los investigadores geográficamente distantes para compartir datos e instrumentos a fin de desarrollar nuevos conocimientos – prefigurando la aparición de un nuevo método de trabajo: la investigación por medios electrónicos. Lo que se necesita es por un lado contar con una red capaz de soportar comunicaciones multimedia de extremo a extremo de calidad garantizada y por otro desarrollar contenidos, prácticas e instrumentos innovadores para demostrar cómo funcionarán los campus y los centros de investigación virtuales.

Por tanto, el objetivo a escala nacional es contribuir a desvelar el pleno potencial que encierra la red asegurando a todas las comunidades del campo de la educación e investigación en el país el acceso integral a una Internet mejor y más rápida. El estado peruano y la Comisión han de comprometerse en sus programas a satisfacer las necesidades de los usuarios explorando al mismo tiempo todas las posibilidades que ofrece la cooperación con la industria y con las asociaciones público - privadas.

Objetivos

Antes de que finalice 2004:

- Ha de mejorarse la infraestructura Internet actual para los investigadores y estudiantes peruanos. Además es preciso perfeccionar los servicios y las aplicaciones dirigidas a profesores e investigadores a fin de propiciar las prácticas innovadoras.

Antes de que finalice 2005:

- Al menos una universidad y un centro de investigación por región ha de disponer de una red de campus virtual capaz de soportar las comunicaciones multimedia. Esta red ha de extenderse rápidamente a todas las universidades, centros de investigación, instituciones de educación superior y otros centros de enseñanza y de reciclaje profesionales.
- Todos los estudiantes peruanos deben ser capaces de acceder a través de la red a clases multimedia interactivos desde un campus virtual compuesto de al menos una universidad o universidad abierta o a distancia o centro de formación en cada región.

5. Capital de Riesgo para las PYME de alta tecnología

A un empresario nacional, un emprendedor, un estudiante universitario o un empleado cualquiera se le ocurre una buena idea. ¿Será financiada, desarrollada y comercializada en el Perú? Es poco probable. Pero en otros países no muy lejanos, sería más probable; porque en general en esos países, el espíritu empresarial está más acostumbrado a adoptar riesgos y el capital inicial para las empresas innovadoras de fuerte potencial de crecimiento es entre tres y cuatro veces mayor que en el Perú, y está más concentrado en las industrias de alta tecnología.

El tema es pertinente porque cuando una idea es fructífera en términos comerciales, pueden crearse miles de puestos de trabajo. El Perú dista mucho de haber creado tantas empresas de éxito en el ámbito de las tecnologías de la información como EE.UU., Chile y hasta Ecuador ha empezado a llevarnos cierta ventaja. La existencia de financiación en las fases iniciales resulta vital en un mundo que se encuentra en rápida transformación hacia una nueva economía y en el que la creatividad, el acceso a los recursos financieros y rápida comercialización son los factores determinantes de la ventaja competitiva. A menos que el Perú y comenzando por cada región, sepa crear el entorno propicio para que las ideas se desarrollen comercialmente y sean financiadas dentro del país, éstas se marcharán a otra parte. O se quedarán en vía muerta. Y los beneficios se habrán evaporado.

El Perú acusa cierto retraso porque sigue habiendo demasiados obstáculos que no animan precisamente a tomar riesgos. Algunos de estos obstáculos están siendo ya abordados en los respectivos planes de acción en favor del capital de riesgo y los servicios financieros. Pero la situación hoy por hoy es que el mercado de capital de riesgo en el Perú sigue subdesarrollado, afectando directamente al rendimiento del país entero en la nueva economía. Ante la urgencia de mejorar este rendimiento, es preciso realizar un esfuerzo de amplia base para reforzar la disponibilidad de capital inicial en todo el país, lo cual beneficiará directamente a las empresas de las tecnologías de la información y a los proveedores de contenidos.

El otro elemento decisivo es reforzar los puntos de encuentro entre los proveedores de capital de riesgo y los generadores de ideas con potencial comercial. Ambas partes han de comprender mejor las necesidades de la otra parte, lo cual ayudará a mejorar la tasa de beneficio sobre las inversiones en las fases iniciales.

Objetivos

Antes de marzo de 2004:

- La Comisión realizará una revisión profunda, de los instrumentos existentes: fondos regional y social, iniciativa para el crecimiento y el empleo. Recabará y canalizará todas las ayudas provenientes del exterior, Cooperación Técnica Internacional, Banco Mundial, etc. y examinará cómo optimizarlos para estimular la financiación de las fases iniciales, contribuyendo de este

modo a la puesta en marcha del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Antes de que finalice 2004:

- Sobre la base de tal revisión, la Comisión propondrá recurrir a formas innovadoras de atracción de capital, incluidas las asociaciones público - privadas, y reajustará el gasto común dando prioridad a las metas que la construcción de la Sociedad de la Información requiera.

Antes de que finalice 2003:

- Deben suprimirse los obstáculos restantes a la creación de un mercado nacional pleno de capital de riesgo.
- Debe haberse triplicado como mínimo el nivel de financiación en las fases iniciales en el Perú. Este esfuerzo debe proceder fundamentalmente del sector privado. La Comisión supervisará, impulsará y guiará el esfuerzo de las empresas en su camino a la era digital.

6. La participación de los discapacitados en la cultura electrónica

Las tecnologías digitales están desarrollando aplicaciones que ofrecen unas oportunidades formidables para superar los obstáculos de orden socioeconómico, geográfico, cultural y temporal con que se enfrentan los discapacitados. En los países desarrollados y gracias a las tecnologías accesibles concebidas específicamente para sus necesidades, los discapacitados pueden participar en la vida social y laboral en pie de igualdad. Por eso, en los próximos años el reto consistirá en reducir dramáticamente, la distancia que separa estas tecnologías de este grupo de usuarios.

La industria americana ha sabido explotar plenamente el potencial de mercado de los productos y servicios concebidos específicamente para los discapacitados. Y con frecuencia son desarrollados con escasos costos adicionales utilizando el principio del diseño para todos (o “diseño universal”) – un enfoque proactivo que implica tener en cuenta las necesidades específicas de los discapacitados ya desde el proceso de diseño –. En la Declaración nº 22 del Tratado de Amsterdam, los Estados miembros de la Unión Europea, ya se comprometieron a tomar en consideración las necesidades de los discapacitados. Ahora, en el Perú, es preciso llevar a cabo un esfuerzo por hacer realidad que los discapacitados se integren mejor a la economía, obteniendo acceso a la era digital, ya sea como usuarios que absorberán conocimiento gracias a las tecnologías a aplicarse, o como desarrolladores de aplicaciones útiles para las empresas.

En esta área, el marco jurídico deberá ser muy considerado y deberá ser prioritario. A menudo falta la provisión de productos destinados específicamente a este mercado.

Hay que poner atención a la mejora de las oportunidades de educación y formación y garantizar la plena participación de los discapacitados en la sociedad. Es preciso diseñar redes de asistencia que ofrezcan servicios multilingües especiales en línea para aumentar la independencia y la seguridad de los discapacitados. Las tecnologías digitales pueden facilitar los trámites administrativos propios de los sistemas de servicios sociales, ya sean públicos o privados. Así mismo, debería facilitarse la importación de productos de tecnología digital orientados al aprendizaje y capacitación de los discapacitados.

Objetivos

Antes de que finalice 2003:

- Se deberá tomar en cuenta los requisitos de los discapacitados en la adquisición de productos y servicios del campo de la información y de las comunicaciones.

Antes de que finalice 2004:

- Debe elaborarse una estrategia y establecerse un compromiso a que el diseño y el contenido de todos los sitios públicos Internet sean accesibles a los discapacitados.

Antes de que finalice 2004:

- Se apoyará la creación de una red de centros de excelencia – como mínimo uno por región – que desarrollarán un módulo curricular destinado a la enseñanza de tecnologías a los discapacitados.

7. La salud en la Red

Actualmente, la prestación eficiente a todos los ciudadanos de servicios de salud de calidad es uno de los mayores retos que afronta el gobierno peruano. En el exterior, las tecnologías y los tratamientos en el ámbito de la asistencia sanitaria están avanzando de forma vertiginosa. En nuestro país existe una enorme presión sobre el gasto en salud a medio y largo plazo. El desafío que se plantea es por tanto doble: mejorar la calidad y accesibilidad de la asistencia sanitaria para todos los ciudadanos, pero conteniendo su coste global.

Este doble desafío será imposible de resolver sin implantar y generalizar sistemas de salud modernizados, interoperables y plenamente integrados. Las tecnologías digitales pueden mejorar la productividad y la cobertura de la asistencia sanitaria. Este potencial no está siendo explotado en su plenitud – sólo un pequeño porcentaje del gasto total sanitario se destina a las tecnologías de la información. En suma, es preciso desarrollar servicios seguros para interconectar hospitales, laboratorios, farmacias, centros de atención primaria y otros.

La fragmentación de los servicios sanitarios en el país también supone un freno a la innovación y a la difusión de las mejores prácticas. La atención sanitaria se debe convertir en un sector de primera importancia.

Se deben desarrollar sitios de Internet destinados a brindar información y a interactuar con los pacientes en línea, promoviendo la cultura asistencial al punto de evitar engorrosos trámites y fatigantes colas en los hospitales, permitiendo racionalizar mejor los tiempos. Los hospitales deben permitir el acceso de los pacientes a consultas en línea, para según estas establecer la necesidad o no de acudir al hospital. Muchas personas asisten a los hospitales abarrotando las ventanillas de atención, casi siempre innecesariamente.

Objetivos

Antes de que finalice 2004:

- Se deberá definir las mejores prácticas en el ámbito de la asistencia sanitaria referidas a la creación de redes, control de la salud y vigilancia de enfermedades contagiosas y a la interconexión de hospitales, laboratorios, farmacias, médicos, centros de atención primaria y residencias para la tercera edad.
- Se debe promover en el ámbito de Latino América y a escala mundial, el establecimiento de redes digitales de salud de alcance internacional; para permitir establecer atenciones de salud más rápidas y eficientes.
- Acordar prioridades para realizar cierto número de bibliotecas médicas digitales y centros de excelencia de alcance nacional en el ámbito de la asistencia sanitaria que deberán ser operativos antes de que finalice 2004.

- Acordar prioridades en el ámbito de la normalización de la informática aplicada a la asistencia sanitaria, con vistas a ser aplicadas antes de que finalice 2004.

Antes de que finalice 2005:

- Todos los ciudadanos peruanos han de tener la posibilidad de utilizar una tarjeta inteligente sanitaria que permita el acceso seguro y confidencial a la información en red que le afecte desde el punto de vista médico.

Antes de que finalice 2005:

- Todos los profesionales y directivos de la salud deben estar conectados a una Infraestructura Telemática para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

8. La administración pública en la Red

Todos los ciudadanos y las empresas peruanas tienen interés en poder disponer de un acceso mejor y más fácil a la información del sector público. Una forma de realizar este objetivo es hacer un mejor uso de Internet. Si se mejorase la disponibilidad de la información pública en línea, la Internet ganaría en aceptación en la vida cotidiana, lo que impulsaría el número de usuarios, con el consiguiente beneficio colateral de incrementar la participación en la sociedad de la información. Las posibilidades que ofrece Internet podrían explotarse para realizar el objetivo enunciado en el Acuerdo de Gobernabilidad de garantizar la transparencia de la actuación y de la toma de decisiones de las instituciones del estado, además de asegurar que estas decisiones son adoptadas de la forma más abierta posible.

Ahora bien, debemos ser conscientes de que es inservible fomentar e inundar la red gubernamental de servicios, si los ciudadanos no cuentan con las facilidades de acceso a esos servicios. Por lo tanto, el crecimiento debe ir mejorando las posibilidades de los ciudadanos a utilizar estos servicios. Una web muy bien implementada con contenidos, formularios y servicios de primera no tendrá la connotación y éxito esperado si no cuenta con usuarios.

El gobierno del Perú y las instituciones públicas deben poner mucho de su parte para crear sitios Internet y facilitar a los ciudadanos un acceso en línea a la información de la administración pública (El ejemplo de SUNAT, Ministerios, Indecopi, etc. Y del Portal del Gobierno Peruano en línea; son pasos fundamentales). Los mejores sitios son aquellos que responden a las necesidades de los usuarios no dotados de conocimientos técnicos y que permiten acceder a un gran abanico de información jurídica y administrativa. Pero hace falta hacer más para que los sitios Internet sean herramientas de fácil utilización para obtener información y comunicarse con los distintos servicios de la administración pública, observando siempre las normas legales sobre protección de datos.

La falta de un acceso fácil a las estadísticas clave y a la información comercial sobre las empresas y entidades públicas y privadas, constituye un obstáculo para la industria y está frenando el desarrollo de servicios de valor añadido en el sector privado, que ha sido precisamente uno de los aspectos de mayor éxito de la política estadounidense de acceso a la información del sector público.

El objetivo de la acción es facilitar el acceso a la información del sector público extendiendo y simplificando el acceso a Internet. De este modo se incentivará el desarrollo de nuevos servicios del sector privado basados en las nuevas fuentes de datos que sean accesibles. Por eso, las ventajas potenciales de esta acción son enormes:

- Acercará la administración pública a los ciudadanos.
- Puede rebajar el gasto público reduciendo la burocracia y las molestias administrativas.

- Creará empleos del lado de los proveedores de servicios de valor añadido.
- Mejorará la información sobre el mercado en el país y el mundo.

Objetivos

Antes de que finalice 2004:

- El estado peruano, las municipalidades y todo organismo público; deben velar por un acceso fácil al menos a cuatro categorías de información pública: información legal y administrativa, información cultural, información sobre el medio ambiente e información en tiempo real sobre la situación del tráfico y la saturación.
- El estado peruano y la Comisión Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información, deben ampliar el uso de Internet para consultar a los ciudadanos y obtener sus reacciones sobre las grandes iniciativas políticas, y ello con el objetivo de no limitarse a publicar legislación y libros blancos en la red, sino de crear también foros de debate público, posiblemente con moderadores independientes.
- El estado peruano y la Comisión Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información, deben garantizar que los ciudadanos dispongan de un acceso electrónico de doble sentido a las interacciones básicas (impresos fiscales, solicitudes de subvención, etc.), de modo que puedan recibir información, pero también comunicar su respuesta.

CONCLUSIONES

Al desarrollar el presente trabajo, nos propusimos entregar a las autoridades de nuestro país, a la Sociedad en general y a la Empresa Privada, un camino; tal vez pueda considerarse sólo un camino prefijado o hasta insuficiente, tal vez no se tomen en consideración nuestros ideales; o tal vez, para beneplácito de todos los peruanos, se experimente un DESPERTAR que fije nuestras miradas hacia un horizonte nuevo, donde todos, de una buena vez por todas, puedan converger. Ese horizonte es una Sociedad Evolucionada gracias al CONOCIMIENTO, no es difícil lograrlo, es cuestión de decisión. Lejos de toda diferencia por el color político y afán protagonista, se debe impulsar el desarrollo de nuestra sociedad y este se dará, al calor de nuestro convencimiento más sincero, con el inicio del Desarrollo de nuestra Sociedad de la Información.

El desarrollo de la Sociedad de la Información requiere un avance armónico y equilibrado en todas las dimensiones para que se genere un “efecto multiplicador”:

Se requiere la participación de ciudadanos, empresas y Administraciones. Si uno de los tres no participa de la Sociedad de la Información se frena el desarrollo para los otros dos.

Asimismo, el avance debe afectar a infraestructuras, conectividad, y contenidos y servicios. De nada serviría que las Administraciones Públicas “digitalizaran” todos sus servicios si los ciudadanos y/o empresas no llegan a utilizarlos. Igualmente, sería insuficiente que los ciudadanos dispongan de infraestructura de acceso si no se desarrolla una oferta atractiva de productos / servicios que permita utilizarla.

Desde algunas entidades públicas se ha impulsado un buen número de programas con el objetivo de dinamizar el avance del acceso a la Información. La mayoría de estos esfuerzos se encuentran todavía en desarrollo, al ritmo que permiten los recursos asignados y la complejidad de las actuaciones. Pero no podemos hablar de un organizado y armonioso de nuestra Sociedad de la Información.

Del conjunto de esfuerzos vistos hasta el momento, unos han logrado superar en valor todas las expectativas mientras que otros han tenido un impacto más bien escaso o, cuanto menos, inferior a dichas expectativas. En cualquier caso, todos ellos deberán tenerse en cuenta en el diseño de las futuras actuaciones de manera que se potencien los casos de éxito mientras que se abordan las barreras comunes o factores clave que introducen retrasos en el avance de los proyectos.

SOCIEDAD INFORMATICA DEL NORTE
CONSEJO DIRECTIVO
Trujillo, Perú.